

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2011-12082 *Concesión de licencia de primera ocupación. Expediente de obra mayor 173-09.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 2 de agosto de 2011, la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por don Francisco Pernía Calvo, en representación del Real Racing Club de Santander, y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de un edificio para albergar las nuevas instalaciones del Real Racing Club situado en la avenida del Deporte (La Albericia), construido al amparo de la licencia de obras n.º 173/09.

Expidiéndose, por tanto, la presente licencia de primera ocupación, cumplidos los trámites reglamentarios exigidos al efecto.

Contra la presente resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la alcaldía-presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación. También se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados, igualmente a partir del día siguiente al de publicación

Santander, 22 de agosto de 2011.

El concejal delegado (ilegible).

[2011/12082](#)